

El Cártel de la Leche recibe las primeras demandas de una reclamación colectiva estimada en 800 millones de euros

- En 2019, la CNMC multó a dos asociaciones lácteas y a ocho de las mayores industrias lácteas que operan en España, incluidas Danone, Nestlé y Lactalis, con 80,6 millones de euros por prácticas anticompetitivas.
- Su conducta ilegal contribuyó a que los precios de la leche en España fueran de los más bajos de la Unión Europea, provocando graves pérdidas a miles de ganaderos españoles.
- Estas primeras seis demandas forman parte de un grupo con un total de 7.000 ganaderos que representan aproximadamente el 60% de los afectados que han optado por reclamar. El objetivo de esta primera tanda de demandas presentadas ante varios juzgados españoles, entre ellos Barcelona y Granada, es que esta macro reclamación contra el Cártel de la Leche se pueda tramitar de la forma más ordenada, eficiente y responsable posible en beneficio de los afectados.
- Estos ganaderos están representados por uno de los mejores equipos legales de Europa: ESKARIAM, firma especializada en grandes litigios y reclamaciones colectivas de daños con sede en Madrid, y Hausfeld, despacho de abogados internacional especializado en disputas de competencia y compensaciones colectivas.
- El equipo cuenta como director legal del caso con Paul Hitchings (de Hitchings & Co), uno de los letrados más respetados en materia de Competencia en el sector español; y con Compass Lexecon, a cargo del análisis económico y periciales.

Madrid, 30 de noviembre de 2022. [ESKARIAM](#), firma especializada en grandes litigios y reclamaciones colectivas de daños con sede en Madrid, y [Hausfeld](#), despacho de abogados internacional especializado en disputas de competencia y compensaciones colectivas, han interpuesto hoy seis demandas contra el Cártel de la Leche en nombre de un grupo de ganaderos afectados por las prácticas anticompetitivas de la industria láctea sancionada por la CNMC en julio de 2019. Dichas reclamaciones se han interpuesto en diferentes juzgados españoles, entre ellos los de Barcelona y Granada, englobando a un total de 7.000 ganaderos con una reclamación total estimada en 800 millones de euros contra las industrias lácteas.

Entre el 2000 y 2013, diez de las mayores empresas y asociaciones lácteas españolas e internacionales que operaban en España, entre las que se encontraban Danone, Nestlé y Lactalis, intercambiaron información sobre los precios de compra de leche cruda, los volúmenes de compra y el nivel de excedentes de leche tanto a nivel nacional como regional con el objetivo de adquirir leche de los ganaderos de toda España a un precio inferior al disponible en condiciones normales de mercado. En julio de 2019, la CNMC sancionó a las industrias cartelistas con multas por un total de 80,6 millones de euros ([Resolución S/0425/12: Industrias Lácteas 2](#)).

Una forma diferente de litigar reclamaciones colectivas

Dado que este grupo de ganaderos representados por ESKARIAM y Hausfeld supone aproximadamente un 60% del número total de afectados por el Cártel de la Leche que han decidido reclamar, la presentación masiva de demandas al mismo tiempo podría suponer el colapso de los tribunales españoles, como ya ocurrió en el caso del cártel de camiones. Optando por un enfoque responsable, el equipo legal de estos ganaderos ha presentado una primera tanda de demandas que mostrará a los jueces una imagen precisa de las diferentes tipologías de afectados con los que se van a encontrar en el caso. La gestión de un número menor de reclamaciones pretende facilitar la tramitación judicial, simplificando el procedimiento y fomentando una resolución más rápida de la reclamación colectiva.

Desde Agaprol, la mayor asociación de productores de leche de España, comentan que “los productores lácteos llevan años percibiendo precios por debajo de los costes de producción. Esa situación, forzada por las industrias, ha provocado el cierre de miles de explotaciones y una situación dramática en el medio rural con pérdida de actividad económica y despoblación. El éxito de estas reclamaciones supondría la compensación económica a las pérdidas provocadas durante años y certificaría la viabilidad de una cadena alimentaria sostenible que garantice la soberanía alimentaria de un producto indispensable como es la leche”.

David Fernández, CEO de ESKARIAM, explica que “en una primera fase, hemos interpuesto demandas en diferentes juzgados españoles para que los jueces puedan valorar aspectos clave de las reclamaciones. De esta forma, evitamos que los juzgados se bloqueen o paralicen durante años al tener que atender más de 7.000 demandas simultáneamente. Queremos fomentar una forma diferente de litigar en nombre de los afectados, teniendo en cuenta que en España todavía no está implantado un sistema de acciones de clase o de reclamaciones colectivas que permita tramitar grandes volúmenes de reclamaciones de la misma manera”.

Por otra parte, Lianne Craig, socia directora de Hausfeld en Londres, añade que “dado el tamaño de este grupo de clientes, es clave que sus reclamaciones se litiguen de forma eficiente para que puedan ser compensados por sus pérdidas de forma rápida y justa. Hemos visto cómo la presentación de miles de reclamaciones en el caso del cártel de los camiones ha supuesto una enorme carga para el sistema judicial español, y por ello, hemos adoptado un enfoque más estratégico y racionalizado para los casos de estos clientes que beneficie a todas las partes y al sistema, a la espera de cualquier evolución que pueda tener lugar en su momento, permitiendo una forma más eficaz y eficiente de reparación colectiva en España”.

Un equipo de élite para representar a más de 7.000 ganaderos afectados

[ESKARIAM](#) es una firma especializada en demandas complejas de reclamación de daños de larga duración con sede en Madrid. La compañía defiende reclamaciones colectivas apoyándose en la tecnología más avanzada del sector para ofrecer soluciones de alto valor jurídico. Creada en 2018 y con la participación de la firma de inversión de capital privado Moira Capital, la compañía cuenta con un equipo de abogados expertos y otros profesionales especializados en los distintos sectores donde opera la compañía con orientación a las

demandas colectivas de alto valor. Su equipo legal ha llevado con éxito cientos de reclamaciones judiciales contra entidades financieras y aseguradoras.

[Hausfeld](#) cuenta con casi 15 años de experiencia en la recuperación de cientos de millones de euros para clientes en demandas privadas por daños y perjuicios en toda Europa, incluyendo España. Ha actuado en algunas de las demandas por daños y perjuicios más complejas de la última década: con la mayor representación de clientes en Europa en el caso del Cártel de Camiones; en el litigio de las "Tasas de Intercambio" contra Visa y MasterCard, y en demandas contra Apple y Google en el Reino Unido y Portugal, junto con ESKARIAM, con relación a sus App Stores.

[Hitchings & Co](#) es una firma fundada en 2021 que ofrece servicios especializados en litigios de Competencia tanto en la parte demandante como en la demandada. El equipo legal para el caso del Cártel de la Leche está dirigido por Paul Hitchings, con 20 años de experiencia en este área, tanto en España como el resto de Europa. Ha litigado en más de 750 reclamaciones del cártel de camiones en España; lideró el equipo legal en el estudio de *Pass-on* de la UE y fue el abogado principal en el caso pionero en el que, por primera vez, un Juzgado Mercantil español concedió daños y perjuicios en una reclamación derivada de una infracción de la normativa de Competencia.

El equipo legal también está siendo asistido por [Compass Lexecon](#) y su equipo de expertos económicos con experiencia en antimonopolio.

Contacto de prensa

VENIZE (consultora de comunicación, marketing y desarrollo de negocio especializada en el sector jurídico)

Sara Santos: +34 695 645 672 - sara.santos@venizecomms.com